



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE TRABAJO, COMERCIO E INDUSTRIA

9563

Anuncio mediante el cual se hace pública la licitación del contrato de servicios de redacción de dos estudios de viabilidad para la implantación de dos centros comerciales abiertos: uno en la ciudad de Palma (lote I) y otro en la ciudad de Ibiza (lote II)

1. Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Consejería de Trabajo, Comercio e Industria
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad Administrativa de Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
 - Dependencia: Consejería de Trabajo, Comercio e Industria.
 - Domicilio: plaza de Son Castelló, 1.
 - Localidad y código postal: Palma 07009.
 - Teléfono: 971 17 76 01 (marcar extensión 62871).
 - Telefax: 971 17 59 62.
 - Dirección de Internet del perfil del contratante:
<http://www.plataformadecontractacio.caib.es/LicitacionesOrganoContratacion.jsp?coduo=6&idi=ca>
 - Fecha límite de obtención de documentación e información: la misma que se señala para la presentación de ofertas.
- d) Número de expediente: CONTR 2017/3747
 - Lote 1: CONTR 2017/3748
 - Lote 2: CONTR 2017/3749

2. Objeto del contrato

- a) Tipo: servicios.
- b) Descripción: redacción de dos estudios de viabilidad para la implantación de dos centros comerciales abiertos: uno en la ciudad de Palma (lote I) y otro en la ciudad de Ibiza (lote II)
- c) División por lotes: sí I
 - Lote 1: redacción de un estudio de viabilidad para la implantación de un centro comercial abierto en la ciudad de Palma
 - Lote 2: redacción de un estudio de viabilidad para la implantación de un centro comercial abierto en la ciudad de Ibiza
- d) Lugar de ejecución/entrega: el objeto del contrato se entregará en la Dirección General de Comercio y Empresa
- e) Plazo de ejecución/entrega: 6 meses desde la fecha de formalización del contrato
- f) Duración del contrato: la misma
- g) Posibilidad de prórroga: no.
- h) CPV (referencia de nomenclatura): 79314000

3. Tramitación y procedimiento

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Criterios de adjudicación: diversos criterios

4. Valor estimado del contrato: 35.400,00 euros.

5. Presupuesto base de licitación

- Importe neto: 35.400,00 euros.
- IVA (21 %): 7.434,00 euros.
- Importe total: 42.834,00 euros.
- a) Lote 1:
 - Importe neto: 17.700,00 euros.





- IVA: 3.717,00 euros.
- Importe total: 21.417,00 euros.

b) Lot 2:

- Importe neto: 17.700,00 euros.
- IVA: 3.717,00 euros.
- Importe total: 21.417,00 euros.

6. Garantías exigidas

Provisional: no procede.

Definitiva: el 5 % del importe de adjudicación.

7. Requisitos específicos del contratista

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: las que se indican en los puntos F.2 y F.3 del Pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación

a) Fecha límite de presentación: hasta las 14.00 horas del decimoquinto día natural desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* (si el último día es sábado, pasará al primer día hábil siguiente). Si las proposiciones se envían por correo, el empresario tiene que justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta el mismo día, mediante fax o correo electrónico.

b) Modalidad de presentación: la que se detalla en la cláusula 14, de acuerdo con la cláusula 13 del Pliego de cláusulas administrativas particulares y en el apartado C del cuadro de criterios de adjudicación del citado pliego.

c) Lugar de presentación:

- Dependencia: Unidad Administrativa de Contratación de la Consejería de Trabajo, Comercio e Industria.
- Domicilio: plaza de Son Castelló, 1.
- Localidad y código postal: Palma, 07009.
- Dirección electrónica: uac@sgtci.caib.es.

9. Apertura de ofertas

- a) Dirección: plaza de Son Castelló, 1.
- b) Localidad y código postal: Palma 07009.
- c) Fecha y hora: se avisará oportunamente por fax o por correo electrónico.

10. Gastos de publicidad

Máximo: 400 euros (correrán a cargo de los adjudicatarios de los contratos).

Palma, 31 de agosto de 2017

El Secretario General

Jaume Colom Adrover

Por delegación del consejero de Trabajo, Comercio e Industria (BOIB 105/2015)

